



**Legere
Solis & Garcés
Consortio Jurídico**

37707

Escrito
17 DIC. 2002

87372

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente

De Mis Consideraciones.-

Dr. Fernando Solis, en mi calidad de Abogado de la **COMPANIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL " TRAE TUR CIA. LTDA. "**, constituida el 30 de abril de 1.998, ante la Notaria Vigesimo Segunda, del doctor Fabian Solano, inscrita el 1ro. de septiembre de 1.998, respetuosamente ante usted, digo y solicito:

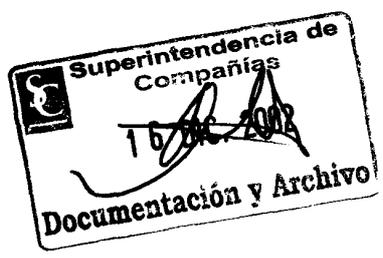
Escrito
27-12-02
1125

Una vez que el día 29 de octubre del 2002, mediante Sesión Extraordinaria de Asamblea General de Socios de la Compañía ya citada, resolviera que, el señor Alfonso Barrionuevo Escobar, ceda y transfiera sus PARTICIPACIONES (16), a favor del señor **VICENTE MUZO PULUPA**, y la señora Ruth Genoveva Martinez Carrera, ceda y transfiera UNA PARTICIPACION a favor del señor **LUIS ARTURO MONTENEGRO ROMO**, tal como podrá desprenderse de la Primera Copia Certificada de la Escritura que me permito acompañar; SOLICITO A SU AUTORIDAD, se sirva INSCRIBIR la presente cesión de participaciones sociales a favor de los DOS NUEVOS SOCIOS de la Compañía.

Por la atención que se digne dar a esta solicitud, antelo mis debidos agradecimientos.

Atentamente;

Dr. Fernando Solis
Mat. 3872 C.A.Q.



OK. Ingresado. 2002.12.27. fb
Cesión y valor de participaciones.



Dr. Luis Vargas Hinostriza
NOTARIO SEPTIMO DE QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL
Y TURISMO TRAETUR COMPAÑIA LIMITADA
OTORGADA POR
SR. ALFONSO BARRIONUEVO ESCOBAR
SRA. RUTH GENOVEVA MARTINEZ CARRERA
EN FAVOR DE
SR. VICENTE MUZO PULUPA
SR. LUIS ARTURO MONTENEGRO ROMO
CUANTIA: US\$ 17
MG
Di 2 C.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, día veinte y dos de noviembre del año dos mil dos; ante mí el Notario Séptimo del Cantón, doctor Luis Vargas Hinostriza, comparecen los señores ALFONSO BARRIONUEVO ESCOBAR y su cónyuge señora Norma Graciela Cueva Celi, y RUTH GENOVEVA MARTINEZ CARRERA, con su cónyuge señor Carlos Gabriel Fernández Moreno, por sus propios derechos; y, los señores VICENTE MUZO PULUPA, casado, y LUIS ARTURO MONTENEGRO ROMO, casado, también



NOTARIA SEPTIMA DE QUITO

por sus propios derechos; los señores comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, y dicen: que elevan a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una más de cesión de participaciones sociales contenida en las cláusulas siguientes.- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- A la celebración de la presente escritura pública comparecen por una parte en calidad de Cedentes, los señores Alfonso Barrionuevo Escobar y Ruth Genoveva Martínez Carrera; y, por otra parte, en calidad de Cesionarios, los señores Vicente Muzo Pulupa y Luis Arturo Montenegro Romo. Comparecen, además, los señores Norma Graciela Cueva Celi y Carlos Gabriel Fernández Moreno, dando su expreso consentimiento a sus respectivos cónyuges para la presente cesión de participaciones. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en este cantón Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía de Transporte Estudiantil y Turismo TRAETUR CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura celebrada ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, doctor Fabián Solano, con fecha treinta de abril de mil novecientos noventa y ocho, habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil de este cantón Quito, con fecha primero de septiembre del mismo año.- La compañía se constituyó



Dr. Luis Vargas Hinostroza
NOTARIO SEPTIMO DE QUITO

con un capital social de dos millones de sucres, dividido en dos mil participaciones de un mil sucres de valor cada una.- b) Por escritura celebrada el veintinueve de marzo del dos mil uno, ante el Notario doctor Fabián Solano, inscrita en el Registro Mercantil, la compañía aumentó su capital social a cuatrocientos dólares americanos, dividido en cuatrocientas participaciones sociales de un dólar de valor cada una; c) La Junta Universal de Socios de la compañía, reunida con fecha veinte y nueve de octubre del dos mil dos, autorizó a los socios señores Alfonso Barrionuevo Escobar y Ruth Genoveva Martínez Carrera, para que cedan participaciones sociales en favor de los señores Vicente Muzo Pulupa y Luis Arturo Montenegro Romo. Se acompaña la certificación otorgada por la Gerente de la compañía, como documento habilitante.- TERCERA.- CESION.- Con los antecedentes indicados, el señor Alfonso Barrionuevo Escobar, cede y transfiere sus dieciseis participaciones sociales en favor del señor Vicente Muzo Pulupa; y, la señora Ruth Genoveva Martínez Carrera cede y transfiere en favor del señor Luis Arturo Montenegro Romo, una participación social.- CUARTA.- PRECIO.- El precio de la presente transferencia es el valor nominal de cada una de las participaciones sociales, esto es diecisiete dólares que los Cesionarios han pagado en su totalidad a los Cedentes.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de esta escritura completa



NOTARIA SEPTIMA DE QUITO

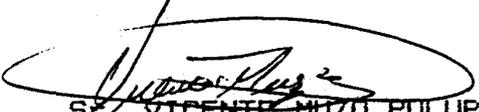
validez de esta clase de instrumentos.- (firmado)
Doctor Fernando Solís, Matrícula Número tres mil
ochocientos setenta y dos del Colegio de Abogados de
Quito".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a
escritura pública con todo el valor legal y que los
señores otorgantes aceptan en todas y cada una de sus
partes; para la celebración de esta escritura se
observaron los preceptos legales del caso; y, leída que
les fue a los señores comparecientes, íntegramente, por
mi el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad
de acto.- Doy fe.-


~~ALFONSO BARRIONUEVO E.~~
ALFONSO BARRIONUEVO E.
C.C.No. 1709697426


Sra. NORMA G. CUEVA CELI
C.C.No. 171280680-9


RUTH G. MARTINEZ CARRERA
C.C.No. 170661016-7


Sr. CARLOS G. FERNANDEZ
C.C.No. 170655207-0


SR. VICENTE MOZO POLUPA Sr.
C.C.No. 1704355054


LUIS A. MONTENEGRO ROMO
C.C.No. 040065374-7

(firmado) El Notario, Doctor Luis Vargas Hinostroza
Notario Séptimo del Cantón Quito.-----

Compañía de Transporte Estudiantil y turismo **TRAETUR Cía Ltda.**

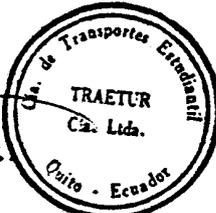
Teléfonos 2 257616 2 484260 2 530695 Quito - Ecuador

CERTIFICACION

En mi calidad de GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES ESTUDIANTIL "TRAETUR" CIA. LTDA; CERTIFICO que, el día 29 de octubre del 2002, mediante Sesión Extraordinaria de Asamblea General de Socios de la Compañía ya referida; entre otros aspectos, por unanimidad se RESOLVIO que, el señor ALFONSO BARRIONUEVO ESCOBAR, ceda y transfiera sus DIESEISEIS (16) PARTICIPACIONES a favor del señor VICENTE MUZO PULUPA, y la señora RUTH GENOVEVA MARTINEZ CARRERA, ceda y transfiera UNA (1) PARTICIPACION a favor del señor LUIS ARTURO MONTENEGRO ROMO.

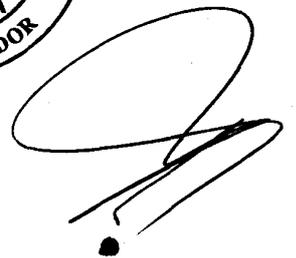
Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente;

Sra. Ruth Genoveva Martinez Carrera
GERENTE GENERAL





REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
REGISTRO DE CIUDADANIA 170435505-4
MUZO PULUPA VICENTE
18 ABRIL 1.958
PICHINCHA/QUITO/CALDERON
03 2 230 02050
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 58



Vicente Muzo

Vicente Muzo

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
REGISTRO DE CIUDADANIA 170969747-6
BARRIONUEVO ESCOBAR ALFONSO GONZALO
01 MARZO 1968
PICHINCHA/STO DGO DE LOS/S DOMINGOS DE LOS CLDS
001- 0218 00435
PICHINCHA/ STO DGO DE LOS CL
S DOMINGO DE LOS CLDS 1968



Alfonso Barrionuevo Escobar

Alfonso Barrionuevo Escobar

CIUDADANIA 171280680-5
CUEVA CELI NORMA GRACIELA
07 SEPTIEMBRE 1.973
PICHINCHA/STO DGO DE LOS/S
05 275 023
PICHINCHA/ STO DGO DE LOS
S DOMINGO DE LOS CLDS 73



Norma Cueva
Alfonso

EQUATORIANA***** V4444V4442
CASADO CARMELA COLLAGUAZO
PRIMARIA EMPLEADO PRIVADO
ANDRES MUZO
ROSA PULUPA
QUITO 23/07/98
23/07/2010



0201194

[Signature]

EQUATORIANA***** V4443V4444
CASADO NORMA GRACIELA CUEVA CELI
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
ALFONSO GONZALO BARRIONUEVO
MERCEDES ROMELIA ESCOBAR
QUITO 15/10/2001
15/10/2013



[Signature]

EQUATORIANA***** V4333V4222
CASADO ALFONSO G BARRIONUEVO ESCOBAR
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
SEGUNDO ABRAHAM CUEVA
MERCILIA CELI
CLOQUITO 1/11/93
HASTA MUERTE DE SU TITULAR



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170661016-7
 MARTINEZ CARPERA RUTH GENOVEVA
 18 DICIEMBRE 1958
 ESMERALDA/QUITO/GUAYLLABAMBA
 001- 0197 00992
 ESMERALDA/QUITO
 SONZALE SUAREZ 1959



Martinez
Carperas

ECUATORIANA***** 7123301222
 CASADO CARLOS GABRIEL FERNANDEZ M
 SUPERIOR MAESTRO/A/ BELLEZA
 ANTONIO MARTINEZ CABRERA
 BLANDA ROSA CARRERA
 QUITO 18/01/2001
 18/03/2013

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 040065374-7
 FERNANDEZ CARLOS GABRIEL
 1958
 ESMERALDA/QUITO/GUAYLLABAMBA
 001- 0197 00992
 ESMERALDA/QUITO
 SONZALE SUAREZ 54



[Signature]
[Signature]

ECUATORIANA***** 713001222
 RUTH GENOVEVA MARTINEZ C
 COMERCIANTE
 CARLOS FERNANDEZ
 1958
 14-11-89
 ROSA MUERTE DE SU TITULAR
 398270
 PULGAR DE PIEZO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 040065374-7
 MONTENEGRO RONO LUIS ARTURO
 1962
 CARCHI/TULCAN/JULIO ANDRADE
 01 2 038 00074
 CARCHI/ TULCAN
 TULCAN 62



[Signature]
[Signature]

ECUATORIANA***** 7414313142
 CASADO MIRIAN DEL ROCIO CORELLA T.
 SUPERIOR LICENCIADO/A/
 BERNARDO MONTENEGRO
 ROSA RONO
 TULCAN 12-09-95
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 948459
 PULGAR DE PIEZO



[Signature]

Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, de la escritura de cesión de participaciones sociales otorgada por los Sres. Alfonso Barrionuevo Escobar y Ruth Genoveva Martínez Carrera en favor de los Sres. Vicente Muzo Pulupa y Luis Arturo Montenegro Romo, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



Luis Vargas Hinostroza
Dr. Luis Vargas Hinostroza

Notario Séptimo de Quito

RAZON.- Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía de Transporte Estudiantil TRAETUR COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada ante mí, Dr. Fabián Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, que otorga Carlos Correa Arévalo y otros, en fecha 30 de abril de 1.998, tomé nota de la Cesión de Participaciones Sociales de la misma, constante en la escritura cuya copia certificada antecede, y con esta fecha, Quito, a diez de diciembre del año dos mil dos.-

Fabián E. Solano
DR. FABIAN E. SOLANO
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIO



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2129**, del **REGISTRO MERCANTIL** de primero de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 2968, tomo 129, correspondiente a la constitución de la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TRAETUR CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, once de Diciembre del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng